

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32331

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30025 RACING CLUB DE FERROL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Se convoca Junta general de accionistas del "Racing Club de Ferrol, S.A.D.", que se celebrará en el Salón de Autoridades del Complejo de A Malata en Ferrol, a las 20,30 horas del jueves, día 27 de diciembre de 2012, en primera convocatoria, o el viernes, día 28 de diciembre de 2012, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta de la Junta general anterior y aprobación, si procede.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social, todo ello referido a la temporada 2010/2011.

Tercero.- Memoria deportiva de la temporada 2010/2011.

Cuarto.- Presupuesto de la temporada 2011/2012, y aprobación si procede.

Quinto.- Elección de los órganos de gobierno y representación de la Sociedad.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social, todo ello referido a la temporada 2011/2012.

Séptimo.- Memoria deportiva de la temporada 2011/2012.

Octavo.- Presupuesto de la temporada 2012/2013, y aprobación si procede.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la creación de la página web corporativa de la sociedad.

Décimo.- Modificación del Artículo 15 de los Estatutos Sociales en lo relativo a la forma de la convocatoria de la Junta General.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma en el plazo de quince días siguientes de haberse celebrado.

De acuerdo con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre.

Para poder asistir a la Junta General es necesario solicitar en las Oficinas del Racing Club Ferrol, en el Complejo Deportivo de La Malata, la tarjeta de asistencia, antes del miércoles día 26 de diciembre de 2012. Aquellos que deseen delegar en



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Lunes 19 de noviembre de 2012 Pág. 32332

otra persona su representación en la Junta General deberán cubrir un impreso para tal efecto, indicando sus datos y los del accionista en quien deleguen sus acciones.

Ferrol, 15 de noviembre de 2012.- Isidro Silveira Cameselle, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120078723-1